



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2003.-

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 277/00; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar profesores representantes en la Comisión Evaluadora del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural.

Que la profesora Ana María SANTUCHO es acreedora de tareas pasivas.

Que es interés de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales participar en dicha comisión.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar a los profesores **Edda CRESPO** y **Miriam GONZALEZ** como representantes titulares de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante la **Comisión Evaluadora del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural** y al Licenciado **Hugo Gabriel PEREZ RUIZ** y la Profesora **Brígida BAEZA** como suplentes en dicha comisión.

Art.2°) Remitir la presente al Honorable Consejo Superior a fin que sean confirmados los nuevos representantes de la Facultad.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N°154/03

JEG


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE - DECANA
F. H. C. S. U. N. P. S. J. R.